

Además de estas solicitudes 115 a resolver por el Instituto Nacional de la Vivienda en tercera categoría para presupuestos inferiores a las 100.000 ptas.

Nada puede decirse del resultado de este plan, pues depende de que todas las obras solicitadas se lleven a feliz término y de que los proyectos correspondientes sean aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda, para lo cual podrá haber algunas dificultades tanto de orden técnico como económico. En el técnico, porque las Ordenanzas aprobadas imponen ciertas limitaciones, sobre todo para edificaciones en el interior de los cascos de las poblaciones, al pedir superficies de patios muy superiores a las que determinan las Ordenanzas municipales y en el económico por haberse reducido las aportaciones de los anticipos, lo que da lugar a que si se conservan los valores de los módulos para las diversas categorías, hay que reducir las superficies.

En cuanto a la construcción, en espera de este plan, puede decirse que se encuentra casi paralizada.

Los datos siguientes sobre licencias concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital durante el ejercicio, demuestran la poca variación existente en relación con el ejercicio anterior:

	1954	1955
De nueva construcción ... ..	21	26
De obras de reforma ... ..	4	2
De tipo industrial ... ..	2	2
Obras menores ... ..	90	155

La Cámara a fin de coadyuvar en la solución del problema y poder realizar su deseo de llevar a cabo la construcción de un grupo de viviendas, efectuó durante el ejercicio diversas gestiones y estudios encaminados a la adquisición de solares dentro del casco de la población sin que, a pesar del entusiasmo y los buenos deseos puestos de manifiesto en la mencionada cuestión, al finalizar el ejercicio hubieran tenido el éxito apetecido.